

Perfil Profesor Agregado (G°4) - Efectivo (Tipo 1)
Sección Académica Medios y Lenguajes Audiovisuales
Departamento de Medios y Lenguajes
Instituto de Comunicación

Descripción de la sección

La SAMLA atiende el campo de la Comunicación Audiovisual centrado en la enseñanza, la investigación, la creación y la producción. Toma en cuenta algunas de sus diferentes dimensiones y bases: narrativa-dramática, analítica, técnica. Comprende los lenguajes que usan los sentidos de la visión y la audición, sobre todo el cine, el sonido, la fotografía y sus relaciones y combinaciones, así como los géneros y categorías usuales. Incluye los medios de difusión sobre cualquier soporte: salas, televisión, video, internet y otros. Promueve el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas, discursivas y dramáticas para la producción de mensajes sonoros, la producción fotográfica y la realización de obras cinematográficas y audiovisuales en todas sus etapas (concepción, investigación, producción, rodaje, montaje) y desde diferentes roles (dirección, guión, producción, sonido, cámara, fotografía, iluminación, edición, crítica). La sección apunta a generar y sistematizar conocimientos, ofrecer formación de grado y posgrado, actualización profesional, asesoría y extensión. Para ello se vincula transversalmente con otras áreas de conocimiento que utilizan los medios sonoros, visuales y audiovisuales para la producción de medios y mensajes, generando criterios estéticos y éticos y contribuyendo a la construcción de memoria y de identidad social.

Cometidos y funciones del cargo

El/a Profesor/a Agregado/a de la Sección Académica de Medios y Lenguajes Audiovisuales asumirá tareas de enseñanza, extensión, asistencia técnica, relacionamiento con el medio, investigación y otras formas de creación original de conocimiento, en todos los aspectos que la Sección desarrolle.

Ejercerá funciones de supervisión y orientación a los docentes de grados inferiores, así como el planeamiento de las actividades de la Sección, incluyendo la elaboración de sus proyectos. Deberá tener capacidad de trabajo en equipo, coordinación y planificación. Tendrá tareas de dirección y asumirá tareas de gestión en representación de la sección académica y/o departamento.

Perfil

Perfil académico orientado a los estudios sonoros en el campo de la comunicación, de la teoría del sonido y los medios sonoros en diversos formatos y aplicaciones. Deberá manejar los aspectos teóricos y tecnológicos de los diversos campos que involucran al sonido en los procesos comunicativos. Se valorará la experiencia en procesos de investigación y producción en áreas vinculadas a la comunicación sonora, la música y actividades relacionadas con el audiovisual.

Se entiende necesario que el aspirante cuente con formación de posgrado con énfasis en sonido y comunicación. A su vez, se valorarán especialmente los antecedentes de enseñanza universitaria e investigación en las áreas mencionadas y la capacidad de articular las funciones docentes desde una perspectiva integral. Deberá manejar los criterios de funcionamiento del ámbito académico universitario y demostrar conocimientos de la institución en la que se inscribe el cargo y las tareas asociadas al mismo.

Número de horas: 16 horas.

Número de cargos a proveer: 1 (uno)

Tipo de llamado: I (predominantemente académico)

Libre aspiración: El cargo a proveer es de libre aspiración, debido a que no se encuentra comprendido en las restricciones previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

Salario: De acuerdo con la escala de sueldos de la Udelar vigente en 2025, el salario de un docente grado 4, 16 horas semanales, asciende a \$ 33.946,01.

Bases: A cargos grado 4 efectivos de la FIC, aprobadas por resolución N° 33 del Consejo de Facultad del 4/3/2021.